

CIRCULAR

Al Personal laborante de esta empresa se le notifica que el feriado 02 de septiembre (DIA DEL EMPLEADO POSTAL) se concederá en dos grupos:

- ❖ VIERNES 02 DE SEPTIEMBRE
- ❖ LUNES 05 DE SEPTIEMBRE, DEL 2016

Los Jefes inmediatos deberán coordinar juntamente con el personal que esta bajo su cargo, y enviar a esta gerencia de Recursos Humanos los listados de cada grupo.

Tegucigalpa, MDC., 01 de septiembre, 2016.


MARIA DEL CARMEN RAMOS
Jefe de Recursos Humanos



/LMR
CC. Archivo.


VOP/O